



## REVISIÓN SUSTANTIVA

**PAIS** : CHILE  
**TITULO DEL PROYECTO** : "APOYO A LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MEXICANO"

### RESUMEN

La presente revisión se formula con el objetivo de extender la duración del proyecto hasta el 30 de junio del 2011, para poder realizar las actividades pendientes programadas para la finalización del proyecto.

Período del Proyecto: **2008 a 2011**  
Título del Proyecto: "APOYO A LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MEXICANO"

Código del Proyecto  
Award: 00049943  
Project ID: 00061406

Extensión del Proyecto: hasta el 30 de junio del 2011  
Arreglos de gestión: **DEX**

**Presupuesto (en efectivo): US\$ 265.000**


Recursos asignados:

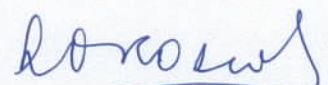
AGCI (en efectivo): US\$ 233.427

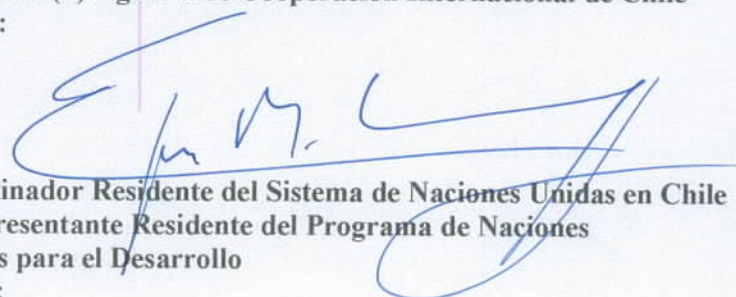
Costos compartidos (11888) US\$ 14.006

Costos de Administración (7%): US\$ 17.567



  
Aprobado por:  
Ministro (S) de Relaciones Exteriores de Chile  
Fecha:

  
Directora (S) Agencia de Cooperación Internacional de Chile  
Fecha:

  
Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Chile  
y Representante Residente del Programa de Naciones  
Unidas para el Desarrollo  
Fecha:

## TABLA DE CONTENIDO

A. OBJETIVO	2
B. CONTEXTO	2-3
C. JUSTIFICACIÓN	3-5
D. PLAN DE TRABAJO	6-7

### ANEXOS

ANEXO ESTÁNDAR (6 PÁGINAS)  
ANNUAL WORK PLAN (2 PÁGINAS)

## REVISIÓN SUSTANTIVA

### A. OBJETIVO

La presente revisión se formula con el objetivo de extender la duración del proyecto hasta el 30 de junio del 2011 para poder realizar las actividades pendientes programadas para la finalización del proyecto. Dichas actividades son, principalmente, el Seminario Internacional programado con ocasión de la celebración del segundo aniversario de la Reforma Constitucional que introdujo en México el sistema acusatorio, así como también una evaluación ex post y la sistematización de los productos obtenidos a lo largo del proyecto.

### B. CONTEXTO

En el marco del Fondo de Cooperación Conjunto creado bajo el alero del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile, se aprobó el Proyecto "Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal Mexicano", el cual iniciara su ejecución el año 2008. Para ese efecto, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) firmó un documento de proyecto con la Oficina en Chile del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con fecha 02 de julio del año 2008.

Dicho proyecto planteó 4 productos principales:

1. Evaluación del Sistema de Justicia Criminal en México y de los Instrumentos del Sistema Judicial Chileno que pueden ser útiles para el proceso de reforma.
2. Asesoría al proceso de elaboración jurídica y tramitación parlamentaria.
3. Asesoría en los diseños de gestión y operacionales.
4. Sensibilización de autoridades, capacitación de operadores en el nuevo sistema, concertación política y construcción de consensos.

En relación con el primer producto inicialmente previsto en el Proyecto, esto es la Evaluación del Sistema de Justicia Criminal en México y de los Instrumentos del Sistema Judicial Chileno que pueden ser útiles para el proceso de reforma, se han desarrollado seminarios, pasantías y talleres destinados a levantar experiencias comunes e identificar productos aplicables al Sistema Penal Mexicano.

Estas actividades han sido realizadas tanto en México como en Chile. Para este último caso se ha privilegiado una metodología de "shadowing" en fiscalías, defensorías y tribunales nacionales, acompañando a operadores del sistema en sus actuaciones diarias (audiencias, gestiones, juicios y procesos de trabajo, entre otros).

En lo concerniente al segundo producto, la asesoría al proceso de elaboración jurídica y tramitación parlamentaria, se desplegaron esfuerzos para fortalecer la actividad legislativa con la experiencia desarrollada en Chile, especialmente en lo relativo a la construcción de consensos político-legislativos para impulsar cambios normativos.

La asesoría en los diseños de gestión y operacionales, ha gozado de especial énfasis en las visitas realizadas a México y, muy particularmente, en cada una de las misiones de autoridades mexicanas que ha visitado Chile. Este componente ha sido además un módulo clave en las capacitaciones realizadas y se ha tenido una cobertura de todas las unidades de implementación del sistema de Justicia, en Ministerio Público, Defensoría, Corporación Administrativa del Poder Judicial y Ministerio de Justicia, abarcando contenidos específicos como gestión Integral, gestión presupuestaria, organización del despacho judicial y administrador de tribunales de garantía y oral en lo penal.

Por último, en relación con la sensibilización de autoridades, capacitación de operadores en el nuevo sistema, concertación Política y construcción de consensos, se destaca la actividad celebrada en México DF, dirigida especialmente a comunicadores y orientada a la sensibilización de la opinión pública en torno al tema. Asimismo, las últimas actividades desarrolladas en Chile –misión de autoridades a Chile y cursos de capacitación de jueces y fiscales - han cumplido tanto el objetivo de sensibilizar a los tomadores de decisiones y principales operadores del sistema en los contenidos e impacto de la Reforma Penal impulsada.

### **C. JUSTIFICACIÓN**

La extensión de este proyecto hasta el 30 de junio del 2011 se explica por varios factores que han afectado la ejecución de las actividades programadas:

- a) El terremoto del 27 de febrero ocurrido en Chile afectó gravemente las actividades planificadas para lo que restaba del proyecto, que debía terminar su ejecución en junio del presente año.
- b) Un nuevo cambio de las autoridades de la Secretaría Técnica de Implementación impactó en la modificación de la programación de las actividades, por una parte, y en la colocación de nuevos énfasis en los contenidos acordados en el marco del Proyecto, por la otra.
- c) El cambio de Gobierno en Chile también ha significado un proceso de nuevos diálogos con algunas autoridades críticas del sistema de Justicia.

#### **Productos a alcanzar en el período:**

1. Asesoría y capacitación en los diseños de gestión y operacionales.
2. Sensibilización de autoridades, capacitación de operadores en el nuevo sistema, concertación política y construcción de consensos.

## **Actividades por productos:**

### **1. Asesoría y capacitación en los diseños de gestión y operacionales**

Durante el 2010 se continuó la colaboración de las autoridades federales y de las entidades federativas en la elaboración, costeo e implementación de los diseños organizacionales y de procesos necesarios para implementar los cambios en las instituciones involucradas.

En el marco de esta sección del proyecto se realizó un taller de planificación operativa que tuvo como objetivo general elaborar, en conjunto con los representantes de algunas entidades federativas, un plan detallado de trabajo que permita llevar adelante en forma integrada todos los elementos relacionados con el diseño, la tramitación legal, la implementación y la evaluación de resultados de la reforma procesal penal.

A través de este taller se pretende colaborar, con las contrapartes locales que las autoridades Mexicanas designen, en la identificación de temas críticos que digan relación con diseños y rediseños organizacionales de los instituciones del proceso penal, temas vinculados a la gestión administrativa y de procesos del sistema penal uso de tecnologías de información, sistemas de trasposos de información, gestión de casos, mecanismos de distribución de cargas de trabajo entre otras temáticos.

Respecto de la capacitación de operadores en el nuevo sistema, se desarrolló un curso en Chile dirigido a defensores públicos mexicanos, de características similares al desarrollado para jueces y fiscales. Dicho curso acercó a veinte defensores, pertenecientes a distintas entidades federales y federativas de ese país, en torno a los lineamientos generales de la reforma procesal penal vigente en Chile.

Adicionalmente, se desarrollaron visitas de autoridades pertenecientes al sistema judicial de diversas entidades federativas de México para interiorizarse en el sistema procesal chileno.

### **2. Sensibilización de autoridades, capacitación de operadores en el nuevo sistema, concertación política y construcción de consensos**

A través de este componente se promoverá la generación de consensos políticos y técnicos en México acerca del proceso de implementación de la reforma a la justicia criminal a través del intercambio de opiniones y experiencias con autoridades chilenas y con personas de destacada participación en el proceso de diseño e implementación de la Reforma Procesal Penal en Chile.

Se desarrolló una misión de autoridades judiciales chilenas de alto nivel en México, con participación de la Corte Suprema de Chile, dirigida fundamentalmente a la Judicatura federal y de algunas entidades federativas de la Unión.

Asimismo, se prevé el desarrollo de un Seminario Internacional, para fines de Octubre de 2010, con ocasión de celebrarse el segundo aniversario de la Reforma Constitucional que introdujo en México el sistema acusatorio.

Dicha actividad será un espacio para analizar y discutir los avances en la implementación del nuevo sistema de justicia penal en México a dos años de la entrada en vigor de las reformas constitucionales, a partir de la experiencia chilena, así como identificar las acciones, compromisos y retos pendientes que las autoridades nacionales y sociedad en general deben emprender con miras a lograr la transición al modelo acusatorio dentro del término constitucional.

Sus contenidos específicos estarán orientados a:

- Conocer los aspectos exitosos de la implementación de la reforma procesal penal en Chile y vislumbrar la viabilidad de incorporar dichas prácticas en la instrumentación del modelo de justicia penal acusatorio en México
- Sensibilizar a funcionarios sobre los requerimientos y apoyos –políticos, presupuestales, mediáticos- que demanda el tránsito al modelo acusatorio.
- Impulsar la imagen de la SETEC como la instancia coordinadora de las políticas nacionales en materia del sistema de justicia penal acusatorio.

El Seminario contempla la participación de las máximas autoridades del sistema de Justicia de ambos países.

Por último, se ha programado realizar una sistematización de la experiencia, por una parte, y una evaluación externa, por otra.